



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL EN ALCALDÍAS
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN
ALCALDÍAS "A"
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN

SCG/OICTLP/SAOACI/JUDAOAyCI" B" 0547 /2019

Ciudad de México a 10 de abril de 2019

Asunto: Presentación de Resultados de Intervención

LIC. ALEJANDRO MENDOZA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA TLALPAN

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracción III de la Constitución Política de la Ciudad de México; 5, 9, 39, 40 fracción II, 42 y 45 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; 28 fracciones VI, VII, XV, XVI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 136 fracciones VII, XVII, XVIII, XXI, XXII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace entrega de 01 observación de intervención en original que contienen las acciones preventivas y correctivas para solventar las irregularidades detectadas, resultantes de la Verificación, número V-1/2018, con clave 14 y denominada "Almacenes e Inventarios", cuyo objetivo se circunscribió a "Corroborar que el registro y control de las entradas y salidas del almacén y sub almacenes de los bienes adquiridos por la Alcaldía de Tlalpan en el ejercicio 2018, se hayan realizado en apego a la normatividad vigente", practicada en la Dirección General a su cargo, en el periodo del 23 de enero de 2019 al 29 de marzo de 2019 conforme al oficio de ejecución de intervención SCG/CIAT/073/2019, de fecha 23 de enero de 2019 y notificado el mismo día.

La 01 observación de Intervención se circscribe a:

- Falta de nombramiento del responsable del Almacén Central.
- Incumplimiento en la entrega de Informes y reportes a la Dirección de Almacenes e Inventarios de la Oficialía Mayor.
- Inconsistencias en el llenado de las tarjetas Kardex.
- Deficiencias en el registro, control y actualización de la firma de los servidores públicos facultados para la entrega y el retiro de bienes en el Almacén.
- Omisión en el registro del Padrón Inventarial de bienes muebles de la Alcaldía Tlalpan.
- Falta de controles para la sustitución o reemplazo de los bienes de consumo.

En los resultantes en cita, se establece la fecha compromiso de atención por lo que se solicita que la documentación que se envíe a este Órgano Interno de Control en la Delegación Tlalpan para su solventación sea en copias certificadas.

Se agradecen las facilidades otorgadas y colaboración brindada al grupo designado para llevar a cabo la intervención por parte de los servidores públicos que los atendieron, esperando la mejora de la gestión.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. ISIS JENNIFER BARBA CABRALES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA ALCALDÍA TLALPAN

C. c. c. e. p. Mtro. Juan José Serrano Mendoza.- Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México.- Presente
Mtra. Patricia Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.- Presente

Mtro. Brenda Emoé Térán Estrada.- Directora General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías.- Presente

IJBC/DJRL/AKGV

0547
AIS
Medellín 2433
Recib. informe ordinal y